



Solicitud de Información N° 493 /2017

Fecha 29 / 09 /2017

Hora:.....

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido: Ever Otazu

Tipo de Documento ☐ CIN°.....Otro(especifique):.....

Organización:.....

Domicilio: Huesiz 195 esquina Yegros Ciudad: Asunción

Departamento: Asunción Telef./Celular: 0981 218923 Correo electrónico: ever-otazu@hotmail.com

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

- ☐ Ley
☐ Resolución
☐ Proyecto de Ley
☐ Dictamen de Comisión

- ☐ Resultado de votaciones
☐ Diario Sesiones
☐ Expediente del Proyecto
☐ Otros.....

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos:

a- Numero:..... Año de Promulgación:.....

Acápite y/o nombre popular: Marco normativo previsional que rige para los funcionarios de la Cámara de Senadores. Específicamente las normas que regulan los aportes a la Caja Fiscal y lo relativo al seguro médico a los que están afiliados los

b-Otra descripción: mencionados funcionarios

c-Otra descripción:.....

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

- ☐ Copia Simple
☐ Copia Autenticada



- ☒ Correo Electrónico
☐ Soporte Magnético

USO INTERNO

Portal Único N° #8585

Funcionario de OAC que recibe la solicitud: Gerardo Cerezo Firma: [Firma]

De conformidad a los Art.5 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a (dependencia a la que se deriva) DIRECCION GEN. ADMINISTRACION Y FINANZAS

Recibido por..... Fecha..... Hora.....



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
8585	Marco normativo previsional	Ever Otazú	29/09/2017	Solicito respetuosamente la remisión del marco normativo previsional que rige para los funcionarios de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Específicamente las normas que regulan los aportes a la caja fiscal y lo relativo al seguro médico al que están afiliados los mencionados funcionarios. Gracias	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
03/10/2017	Señores Acceso a la Información Pública Ministerio de Justicia Por el presente, remito la solicitud # 8585, presentado por el Sr. Ever Otazú, a esta Institución. Debido a que el Portal Unificado, NO cuenta con un botón de plursolicitud para derivar el pedido que corresponde a la Cámara de Diputados, solicitamos a esa instancia competente la derivación pertinente a ambas instituciones (Senado y Diputados). Atendiendo la fecha de recepción. Atentamente Oficina de Acceso a la Información Publica Cámara de Senadores	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)
03/10/2017	Estimado Ever Otazú: Siguiendo la explicación dada por el jefe de la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Honorable Cámara de Senadores, procedimos a generar una solicitud dirigida a la Honorable Cámara de Diputados, la cual tiene el número 8632, disponible en el siguiente enlace: http://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/8632 Y esta solicitud es redireccionada a la OAIP de la Cámara de Senadores. Saludos cordiales,	Dirección de Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))

Fecha	Comentario	Realizado por
23/10/2017	Señor Ever Otazu En virtud a su pedido y conforme al Art. 16 de la Ley 5282/14, se remite en adjunto la información pública solicitada. Saludamos a Usted muy atentamente Oficina de Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)